

EL GANDIENSE

SEMENARIO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES

Año I

Núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Gandía, jueves 5 de febrero de 1914	ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES	
Gandía, semestre.	1'50 pesetas		Dirección y Administración	
Fuera	2'00		Germanías, 28	
Número suelto	0'05		— No se devuelven los originales —	
Id. atrasado	0'15			

Los encasillados

Todos los partidos, por regla general, antes de escalar la gobernación del Estado, quedan afónicos de tanto prègonar y repetir sus planes y propósitos de romper arcaicos moldes y añejas costumbres; y cuando parecen decididos á aceptar el producto de la voluntad del sufragio público, observamos un súbito arrepentimiento que ponen bien de relieve al posesionarse del Poder.

A nosotros no nos duelen prendas, y como no nos duelen prendas hemos de dejar sentado que en España, si no se modifica el procedimiento y no vuelven sobre su acuerdo los hombres que están al frente de los partidos que existen alrededor de la Monarquía, á la vuelta de algunos años las elecciones, en todos sus aspectos, no serán otra cosa que el producto de la intención del gobierno, irradiándose á las capitales, á los pueblos y á la aldea.

Si en cada cambio ha de preceder ese vetusto encasillado preparatorio de lo que ha de constituir la representación nacional, desde luego seguiremos figurando á la cola de Europa y jamás podrá imponerse el buen sentido al cuerpo electoral, ni podrán cristalizar los ideales por una conjunción de coincidencias, como ocurre en los países que marchan á la cabeza de la civilización. Esto es obvio; semejante apreciación es incontrovertible; de seguir realizándose las elecciones por el gobierno, llegará el día que el artículo 29 de la ley electoral será el que imperará en la mayoría de los distritos.

Se nos objetará que, de hacerse así, los electores de una región aceptan la candidatura tal y como sale del encasillado, y esta teoría no nos convence; no nos convence por que el manoseado precepto no responde á la voluntad de los distritos, en la gran mayoría de los casos; pues lo que ocurre, y la experiencia nos lo ha demostrado, es que los partidos llegan á la atonía y no se desenvuelven, como fuera de desear, por las agrupaciones políticas.

El ministerio de la Gobernación toma nota en sus registros y transmite á las provincias los nombres de los que han de figurar en el futuro Congreso, y con raras excepciones discrepan sus cálculos. Con el nombre del candidato sale la autorización para remover Ayuntamientos, y al observarlo el cuerpo electoral, el retraimiento le subyu-

COMITÉ DEL PARTIDO LIBERAL-DEMÓCRATA DE GANDÍA

Presidentes honorarios

Excelentísimo Sr. Conde de Romanones
„ Sr. D. Amalio Gimeno
„ Sr. D. Ramón de Castro

Presidente efectivo

Don José Rausell Ribas

Vice-presidentes

Don Salvador Castelló Frasquet
Don Antonio Vicente Frasquet Vila

Vocales

Don José Saenz de Juano Rignón
Don Luis Moreno Morales
Don Fabián Peiró Barber
Don Pedro Estéban Villalba
Don José Benedito Laborda
Don José Castañer Morant
Don Joaquín García Castellá
Don Eduardo Caudeli Faus

Secretario

Don Fernando Solbes Tur

Vice-secretario

Don Tomás Tomás Cervera

ga y se aparta en absoluto de la urna.

Llegó el señor Dato al poder con unos propósitos y unas determinaciones que llamaron la atención de la prensa y de los partidos; quería hacer de España una nueva Albión, y á las primeras de cambio, la presidencia del Consejo y el ministerio de la Gobernación, se llenaron de aspirantes á candidatos, y no tuvo más remedio que claudicar y seguir el método á la antigua usanza.

Así, obrando de este modo, no rompiendo los moldes y las costumbres, continuaremos tropezando con riscos y abrojos, no será posible llegar á la verdadera regeneración, nuestros representantes en Cortes no serán producto de la voluntad del pueblo, seguirán llamándose encasillados, y la descomposición entrará en el cuerpo electoral que permanecerá inerte ante la exclusiva y omnimoda voluntad del gobierno.

Mancomunidades

Por un decreto del gobierno imperante han quedado facultadas las provincias y Ayuntamientos á usar del derecho—que dice estar ya establecido en el texto de las respectivas leyes orgánicas— á mancomunarse, es decir, á asociarse voluntariamente en conspiración á fines de vital interés, de engrandecimiento, suplien-

do la disposición del poder ejecutivo á lo que obrando más democráticamente se entendió debía hacerse por resolución de los cuerpos colegisladores, como lo tenía proyectado el último ministerio liberal.

La implantación y probable desarrollo de las mancomunidades inspiró siempre recelos á cierta parte de la opinión que cree ver en ellas el triunfo de los ideales regionalistas y teme al regionalismo sin haberse percatado bien de su real significado, de su verdadera esencia, de sus diferentes matices, llegando de confusión en confusión á no considerar otro regionalismo que el catalán y á este indefectiblemente de tendencias absorventes y separatistas, y desconociendo hasta la característica y orígenes de la región.

Ocorre con ésto lo que con las nacionalidades. Todo el mundo habla de ellas, todo el mundo ve en la teoría la gran personalidad denominada Nación, más al llegar á la práctica no se sabe concretar debidamente: unos la explican por las distintas razas, otros por los diversos idiomas, algunos por las varias religiones ó ya por la configuración especial del terreno, sin que nadie pueda precisar y determinar en expresión concluyente, en que consiste.

Así también en la región acontece no haberse podido fijar que parte tiene en su constitución la naturaleza y cual corresponde á la influencia de la historia; y aumenta la dificultad al observar que los tipos fronterizos van perdiendo los caracteres propios de cada región y adquieren los de la región vecina. Pero el hecho es, que la región es una diferenciación del Estado, en cuanto hay cierto número de habitantes de personalidad especial distinta, del resto de individuos componentes de aquél.

Ahora bien: ¿la región ha de tener autoridad política propia como tiene en cierto, modo personalidad social ó ha de

sumarse al Estado formando un solo ser con él?

Al enunciarse la pregunta se plantea el discutido problema del regionalismo en sus modalidades.

Si se considera á la región como agrupación independiente del todo en el orden político hasta el punto de concederla autoridades propias, entonces ha lugar á condenar el regionalismo por que se convierte la región en un verdadero Estado; pero si la autoridad total con las funciones inherentes á la soberanía se atribuye exclusivamente al Estado, otorgando facultades aunque amplísimas y numerosas puramente administrativas á cada región, se engendra el regionalismo defendible, capaz de producir grandes progresos sin peligro alguno para la integridad de la Patria.

Es indudable que en España existe pujante y difundido el espíritu regional; podrá no marcarse en Andalucía por condiciones históricas, pero existe en ambas Castillas, en Navarra, Galicia, Vascongadas, Aragón, y sobre todo en Cataluña.

Obedece la existencia de ese espíritu á dos factores: la naturaleza y la historia. La naturaleza por que los accidentes del terreno y las condiciones climatológicas dan un aspecto y cualidades propias á los individuos de cada región. Pero la causa principal dimana de las vicisitudes por que ha pasado España, las cuales contribuyeron á que se formaran en ella agrupaciones diversas que al tiempo tuvieron vida independiente y soberanía propia; y aunque unificadas todas en época de los Reyes Católicos, quedó después en el alma de los habitantes de cada región grande amor á su tierra nativa, á sus costumbres y á sus leyes y el deseo de readquirir aquella antigua personalidad.

El derecho á mancomunarse concedido á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, no podrá traducirse, en su consecuencia, ni representará jamás el fomento del regionalismo aludido; de independencia política reputable separatista, sino *ad summum* será un paso favorable hacia el desenvolvimiento del regionalismo, autonómico-administrativo, descentralizador; y como tal es plausible y utilísimo se proteja su desarrollo y propagación.

EFEAESE

LA SEDA

III

Los gobiernos de las naciones europeas en que la producción de la seda tiene gran importancia, han procurado siempre que esta riqueza vaya adquiriendo mayor desarrollo.

Esta misión ha estado en primer lugar confiada á las Escuelas de Agricultura, generales y especiales. Los profesores de las mismas, utilizando los elementos que á su alcance ha ido poniendo la administración, no han dejado un solo instante de estudiar todas aquellas reformas que pudieran ser introducidas, para lograr que los agricultores de las regiones en que los centros docentes ejercen su acción, fueran cada vez adquiriendo mayor cultura y se fueran haciendo cargo de que este trabajo de la crianza de la seda es uno de los medios más seguros de ganar dinero sin grandes trabajos

Italia viene haciendo grandes progre-

os en este ramo, á pesar de que ya tiene allí grandísima importancia.

Además de las trascendentales reformas que en los últimos 15 años ha introducido, las cuales han ido seguidas del éxito, el pasado 1913 han aprobado las Cámaras la ley del 6 de Junio, que viene á marcar otra nueva era de progreso dentro del ramo de la sericultura.

Cumpliendo lo que en ella se dispone, se ha creado el Consejo de Intereses Serícolas, en cuya formación se ha seguido un criterio diametralmente opuesto al que aquí en España se acostumbra. Los individuos elegidos, no son unas cuantas personalidades de la capital del reino, cuyos únicos méritos son el estar más ó menos ligadas con los elementos políticos aún cuando los conocimientos de las materias en que han de intervenir sean escasos ó nulos.

El espíritu que ha animado á los gobernantes y legisladores italianos ha sido muy diferente. Este Consejo ha sido formado por agricultores y profesores de las regiones en que mayor importancia tiene la producción de la seda, por dueños de filaturas y por fabricantes de tejidos, que no residen en Roma y que nada tienen que ver en la capital.

Se han de reunir contadas épocas del año como si fuera un cuerpo legislativo en materias de sericultura. Cuando funcionan como tal consejo en pleno, estos individuos cobran sus dietas. El presidente de esta nueva entidad es el Ministro de agricultura, y el Secretario el profesor jefe del servicio Agronómico.

El citado Consejo ha de ser quien, en lo sucesivo, ha de disponer todo cuanto hay que hacer referente á los asuntos relacionados con el fomento de la sericultura; ha de ser quien ha de estudiar y proponer las reformas que se tengan que introducir en la enseñanza, en la vulgarización de los conocimientos, en las propagandas, en la importación de semillas, en el fomento de la morera, en la distribución gratuita de aquella y de esta entre los agricultores, en la organización de los viveros, en las reformas necesarias para que la fabricación de tejidos progresen en las mismas proporciones que en otras naciones.

Además del dinero que el Estado venía gastando hasta ahora en el fomento de la sericultura, por virtud de la nueva ley de 1913 se van á destinar otras 600.000 liras al año en la misma atención:

100.000 liras van á ser consagradas á la organización de una completa y exacta información estadística, tanto nacional como extranjera.

Otras 250.000 liras van á ser gastadas, parte en la creación de magníficos viveros de moreras, para que luego sean distribuidas gratuitamente en gran cantidad entre los agricultores que lo soliciten, y otra parte en subvenciones para las asociaciones particulares que se dediquen á la enseñanza teórico-práctica de la sericultura.

Otras 60.000 liras van á ser destinadas á crear un Museo de productos de la seda, tanto nacional como extranjera, el cual será instalado en la modesta ciudad de Guno, por estar enclavada en una de las regiones en que mayor importancia tiene esta producción. Es España, si fuese organizado un Centro parecido, indudablemente quedaría instalado en Madrid aún cuando no diera ningún resultado positivo, por que no lo conocerían los productores ni los industriales.

Además de la enseñanzas de sericultura en las Escuelas prácticas y en las especiales, todavía se vá á ampliar más este medio decultura. Se crea una nueva Estación experimental en la provincia de Ascolo-Pielno, y para sueldos y dietas del personal se consignan 20.000 liras al año.

Se destinarán otras 20.000 liras para ampliaciones de los locales de la Escuela de sericultura de Padua, elevando la consignación actual del profesorado, que es de 10.000 liras, hasta 30.000.

Se consagran 10.000 liras á cada una de las tres Escuelas Superiores de Agricultura que tiene Italia, que son Milán, Portici y Perussa, ó sea en total 60.000,

para crear en ellas clases especiales de enseñanzas prácticas experimentales de sericultura.

Por último, se destinan otras 10.000 liras al año para difundir las prácticas racionales de los cultivos del gusano de seda, por medio de cursos teórico-prácticos, adjudicando premios á los agricultores que asistan á ellos y que sepan sacar partido que se traduzca en positivos resultados.

¿Puede darse manera más sencilla y al mismo tiempo más económica de difundir la enseñanza teórico-práctica entre los labradores para que logren desarrollar la riqueza serícola aún más de lo que está en Italia en donde hay una producción que puede calificarse de enorme?

En el artículo próximo veremos que es lo que en España se hace para conseguir el mismo resultado, que no puede ser trabajo más insignificante, á pesar de que el gobierno derrocha tanto dinero en enseñanza de la Agricultura, y á pesar de lo cual no existe ni una sola Escuela práctica.

A. S.

Madrid, febrero de 1914.

El mítin del lunes

Organizado por el infatigable y fogoso joven José Ferragut «Petit Lerroux» se celebró en la tarde del día 2 del corriente un mítin para protestar de la creación por el Ayuntamiento del impuesto al *uno por ciento* y del aumento de un *cincuenta por ciento* del que ya existía en el matadero.

La concurrencia, que fué numerosísima aplaudió calurosamente al citado joven, que fué el único orador, el que fustigó duramente la orientación del Ayuntamiento en materia de impuestos y haciendo resaltar los graves perjuicios que al comercio y al vecindario en general han de ocasionar los referidos impuestos que forzosamente han de encarecer aun más de lo que están las subsistencias en esta población.

También trató de demostrar la ilegalidad del impuesto del *uno por ciento* en la forma y extensión que se ha intentado recaudar y siendo aprobadas unas conclusiones en las que se solicitaba del Ayuntamiento dejase de hacer efectivo el cobro de los referidos arbitrios.

Seguidamente se organizó una numerosa manifestación que se dirigió al Ayuntamiento para hacer entrega de las conclusiones acordadas, disolviéndose aquella, después de haberlas entregado al Jefe de Policía, por no haber en aquél autoridad alguna.

La conducta observada por el Alcalde ausentándose del Ayuntamiento y no dejando en el mismo persona alguna que le representase, además de considerarla como una desatención, fue interpretada por los manifestantes en el sentido de que sus acuerdos y peticiones, aún antes de ser conocidos existía por parte del Alcalde el propósito de desatenderlos, dando lugar todo ello á comentarios poco favorables para dicha autoridad.

También pudimos notar, se hacían comentarios sobre la conducta observada por la mayoría de los señores que componen la Junta organizadora del naciente Ateneo Mercantil, que estaban en uno de los palcos, pues á pesar de las repetidas invitaciones de *Lerroux petit* para que suscribieran las conclusiones, no lo hicieron.

: Remitido :

Señor director de EL GANDIENSE.

Muy Sr. nuestro y de la mayor consideración: Los que suscriben albañiles en su mayoría, y ex-bomberos en su totalidad, ruegan á V. tenga á bien insertar en el periódico de su digna dirección, las presentes líneas que dirigimos á Gandía y á la opinión pública.

Nombrados hace cuatro años bomberos hemos venido desempeñando el cargo con estricta puntualidad, y asistiendo en cuantas ocasiones ha necesitado la población entera de nuestros servicios, procurando se ajustasen estos en un todo, á lo que resultase más beneficioso para los intereses del proletariado, y con grave peligro muchas veces para nuestras personas.

La población entera, conoce el salario con que el Ayuntamiento retribuye nuestros servicios, viniendo desde tiempo inmemorial pagándose estos en vísperas de Navidad.

Destituido el dignísimo Alcalde liberal don Antonio Vicente Frasquet, vino á ser nombrado de R. O. y á últimos de noviembre pasado del actual, don José Gomez, y á él recurrimos en tiempo oportuno para que el Municipio nos hiciese efectiva la cantidad que figurando en el presupuesto de 1913 para este servicio, nos correspondía cobrar. En aquella ocasión no encontramos en la autoridad local más que evasivas, las mismas que hemos hallado recientemente al visitarle de nuevo otra comisión en representación de todos.

¿Es justificada y digna la actitud en que se ha colocado esta Alcaldía?

¿Es justificado y digno, que rencillas y resquemores políticos vengan á pagarlos honrados padres de familia que no cuentan para su sostenimiento más que con el triste jornal que ganarse puedan, con el sudor de su frente?

En cuantas ocasiones por esta fecha, ha habido cambios políticos en esta población, no ha dejado nunca de satisfacerse y pagarse un servicio tan importante y esencial como este.

¿Gandía entera, pues ella ha disfrutado de nuestros servicios, nos dirigimos para que juzgue la forma en que hemos sido tratados. ¿No figuraba en el presupuesto de 1913 una cantidad destinada á este objeto y que no podía aplicarse á otro concepto? ¿Por que no se nos paga?

En la mente de todos nosotros está la contestación.

Aunque pobres, tenemos una alteza de miras más grande que la que disfruta el actual Alcalde.

Mil gracias señor director y quedan de V. atentos S. S. q. b. s. m.

José Bertó Garcia, Fernando Morant Martí, Francisco Oltra Borrull, José Moreno, P. O. Bernardo Alandete, P. O. Vicente Gras, Carlos Lloret, P. O. Francisco Esteve, Arturo Mondria, P. O. de José Navarro, Pascual Domenech, José Sendra, Manuel Pastor, Emilio Alandete, Melchor Sanchis, Alfredo Ibañez, Andrés Matoses, José Moreno, Andrés García, Antonio Bravo, José Gras, Juan Bonet, Luis Heredia y Camilo Sans.

Ecos del distrito

De nuestros corresponsales

Siguen los *esquirols* gobernando en este pueblo; pero, de todos modos, el Marqués de Gonzalez sufrirá un desengaño mayúsculo, pues no es oro todo lo que reluce. Ya se convencerá que para triunfar se necesitan votos y si no se cometen tropelías y abusos, sus simpatías no saldrán del secreto de la urna.

EL GANDIENSE sigue leyéndose con gusto en este pueblo, y no decaen los amigos, que cada día son más, dispuestos á reorganizar el partido liberal que sigue al Sr. Conde de Romanones. Ya daré á V. noticias de todo, pero ansiamos conocer el candidato que lucha enfrente del Marqués.

ALMOINES

Ha sido bien recibido EL GANDIENSE por los verdaderos liberales de este pueblo, pero hay otros que quieren prosperar en política á las sombras del poder, y aunque el año pasado se llamaron liberales, en la confirmación se mudan el nombre para apellidarse conservadores. El resultado es que aun queriéndose llamar así no han sido nunca amigos del

Marqués de Gonzalez, ni le conocen, ni saben más que presentará su candidatura en las próximas elecciones apoyado por el gobierno, y esto es bastante para que se inclinen al que manda aun cuando las ideas y la voluntad perezcan.

Estos que van á gusto en el Ayuntamiento y que no tienen más deseos que mandar, han de decidirse ahora entre los liberales y conservadores. Si se quedan con los primeros han de sufrir el enojo del Marqués, y si se deciden á ir con los últimos los liberales de esa ciudad que siempre les tuvieron por grandes amigos, se han de convencer que no son más que vividores políticos que se inclinan al sol que más calienta.

RAFELCOFER

El alcalde *esquirol* que tenemos la desgracia de padecer por imposición del monterilla del distrito, esta cometiendo en la administración de consumos una serie de barrabasadas impropias del pueblo que representa.

Nombra administrador á un paniagua suyo, para que sus amigos políticos abunquen lo que quieran por derechos de consumo, y despotrique á sus adversarios.

Esto no favorece á los intereses de la población y además particularmente tiene sus quebras, porque los perjudicados, suelen ser padres de familia que tienen que ganarse el sustento con su trabajo, y alguna vez no estarán dispuestos á sufrir tanta ignominia. ¿Porque el alcalde se ha entendido y arreglado con la administración para todos los gremios, y no ha querido entenderse con el de la carne? ¿Es que podía conseguir alguna cosa para sus fines políticos? El tiempo lo aclarará y entonces le diremos el poco favor que se ha hecho con ello. Arreglese con todos los del gremio de la carne, lo mismo que se ha entendido con todos los demás de los otros gremios, y de ese modo no dará motivo á que la mayoría del pueblo sospeche de su conducta, por cierto poco favorable.

OLIVA

Los liberales de equi nos enteramos de la información que se transmite á *Revista de Gandía* y desde luego le aseguro que no es orégano todo lo que hay en el monte, ni puede alcanzar á Oliva el conglomerado de Gandía.

Martí de Veses y Sancho tienen una armonía *poco sonora*, pues el Marqués de Gonzalez que es el que ha tratado de unirlos no tiene en esta ciudad más prestigio político que el que le presta el encasillado oficial.

Las hondas raíces de otra fracción liberal romanonistas que el corresponsal de la *Revista* inicia en su información, no es otra cosa que el convivir de los hermanos políticos para hacer el juego de los partidos á gusto de los mangoneadores; pero en esto andan engañados; los que seguimos al Conde de Romanones en Oliva no entramos en ese manejo de política al uso.

Todo esto es cuestión de garbanzos y sobre todo la información del nuevo corresponsal que le ha salido á esa pía *Revista de Gandía* no tiene más finalidad que alcanzar la Secretaría de este Ayuntamiento; pero si los hermanos políticos están discordes en otras cosas, en esto marchan perfectamente unidos, están provistos de una buena lente y ven desde muy lejos; entiendo como entienden todos, que así Martí de Veses como Sancho no olvidan cosas pasadas y no están dispuestos á dejarse sorprender. Me consta.

D. Miguel Fabregat Vidal

Consultorio Médico Quirúrgico de 11 á 1 tarde.

Gabinete de Electroterapia de 4 á 6 tarde

GABINETE PARTICULAR:
Llop, 3 y 5, pral. Calatrava, 6

VALENCIA

Teatro Serrano

Por llenos se han contado las cinco representaciones dadas en este teatro por la compañía STELA, en los días sábado, domingo y lunes últimos.

Todos los trabajos realizados por los artistas que forman la citada compañía, fueron calurosamente aplaudidos por el respetable; pero lo que causó la admiración de éste y cautivó su atención fue la pequeña *Stelita*, que á pesar de sus pocos años, resulta una artista consumada. ¡Cuántas veteranas van por esos mundos ganando muy buenos sueldos que podrían aprender mucho de la pequeña *Stelita*!

Lo ocurrido debe servir de lección al eterno malhumorado dueño del teatro Serrano. Cuando se presentan cosas que valen, el público responde, como ha visto.

Según nuestras noticias los artistas *Stela*, tenían el propósito de prolongar su estancia en esta población hasta el próximo domingo, no haciéndolo por prohibirles el Alcalde actue en otra sección la simpática *Stelita*.

Muy tarde, muy perezoso y remiso se ha mostrado el Alcalde en hacer cumplir los preceptos de las leyes vigentes sobre el particular; porque no nos explicamos que dicha Autoridad haya concurrido al teatro Serrano desde la primera representación y ahora haya caído en la cuenta de que existe una ley que prohíbe tomar parte en espectáculos públicos á los menores de diez y seis años aunque sea en trabajos literarios ó artísticos.

Pero tratándose de un señor Alcalde que es letrado, nos permitimos recordarle, pues debido á sus muchos dolores de cabeza se le habrá olvidado, que la sabiduría de las Leyes, no consiste en decorar la letra de ellas, sino en averiguar su espíritu y entendimiento; y si con arreglo á este sabio principio hubiese obrado se habría convencido de que la prohibición de la Ley, solo afecta á trabajos que material ó moralmente puedan considerarse perjudiciales.

¿A qué obedece resolución tan radical del Sr. Alcalde? ¿Es que no se había enterado de la existencia de dicha Ley? ¿Es otro móvil el que á impulsado á nuestra primera Autoridad á obrar en la forma despótica en que lo ha hecho?

Si fuese el exacto cumplimiento de la Ley la causa de su draconiana orden lo celebraríamos, pero dese prisa á hacerla cumplir en lo que afecta á fábricas y talleres, pues de lo contrario resultarán adivinos los que atribuyen su resolución á otros motivos.

Esperamos pues, que conocedor ya el señor Alcalde de que existen tales Leyes se preocupará de hacerlas cumplir en fábricas y talleres, pues de lo contrario crearemos que hay profetas en este pueblo.

AYUNTAMIENTO

Ordinaria 2 febrero

Quinta de abono

A la hora reglamentaria no puede principiar la sesión por no existir bastante número de ediles.

Hechas las buscas correspondientes y hora y media después, consiguen reunirse ocho señores Concejales y el Alcalde.

No dirá el público que cunde el desaliento en las aulas municipales porque como se vé riñen por llegar los primeros. ¡Lo que somos...! Conste que hubo quien abandonó la flauta para asistir á cumplir con los deberes concejales.

Por fin, abre la sesión el señor Alcalde dándose cuenta del despacho ordinario y acordándose lo siguiente:

1.º Nombramiento de Secretario interino de la Beneficencia á favor del asilado Miguel Angel.—2.º Aprobar cierto expediente de pobreza de un recluta del ejército.—3.º A petición del señor Terrades, que pase á comisión cierto expediente sobre construcción de una casa en el caserío del Grao de esta ciudad apesar de haber sido informado favorablemente por los dos maestros de obras.—4.º Que habiendo quedado desierta por segunda vez la subasta del Teatro Principal de esta ciudad, se anuncie de nuevo

la tercera con la baja correspondiente señalándose para ello, el día 11 de los corrientes.—5.º Autorizar al Alcalde para que contrate nueva perforación en el pozo del matadero público y que se abonen ciento cincuenta pesetas importe de otra que se ha realizado antes.—6.º Que se hagan por administración los 500 metros de rastrillo en vista de que quedó también desierta la segunda subasta celebrada al efecto.—El Alcalde da cuenta de la suspensión por 30 días de empleo y sueldo contra el Jefe de bomberos señor Herrero, por haber dejado este de acudir el día 7 de enero último á la extinción del incendio ocurrido en el Palacio del Santo Duque. Se ratifica la suspensión indicada y á propuesta del concejal señor Sancho que pase el expediente á comisión correspondiente y que se someta al repetido Jefe á un examen para averiguar si es apto para el desempeño del cargo que se le tiene confiado, por lo que se dió por terminado el acto.

Locales

Parece que se han vencido las dificultades que se presentaron para surtir de pescado fresco nuestra ciudad. El Alcalde se habrá convencido de que el arrendatario de la pescadería y los agentes que allí prestan servicio no podían sostener aquella actitud que les indujo al negar la venta de pescado á las que lo adquirían en las plazas de Jávea y Calpe. La libertad de contratación es uno de los derechos de que disfrutamos en España, y así por esto como por el beneficio de los consumidores debía hacerse lo que se ha hecho, facilitar la concurrencia para que la oferta fuera grande en beneficio de la baratura del pescado. La firmeza de las disposiciones gubernativas debe estar en que esta clase de mercancía se expendan en buenas condiciones de salubridad y sin contemplación alguna cuando resulte averiada mandarla retirar del mercado y destruirla completamente.

Empieza á preocupar á la autoridad local la lucha política que se avecina. Ha suspendido el arreglo de calles y caminos, y esto obedece indudablemente al trabajo que se ha impuesto para preparar las elecciones de diputados á Cortes. Nosotros creemos que se puede *repicar é ir á la procesión*, pues no tienen nada que ver las elecciones para que se atienda á la policía urbana y al arreglo de caminos.

Hemos de rectificar sin embargo que el camino vecinal de Daimuz se está recomponiendo tan bien que ninguna calle de nuestra ciudad puede compararse con aquella vía pública, y se comprende por que es muy importante y responde á los deseos del Ayuntamiento, y sobre todo á los deseos del alcalde que utiliza el camino con mucha frecuencia.

Hemos estado quejándonos de la sequía y realmente si perjudicaba á la agricultura favorecía á la ciudad. Las lluvias de la semana pasada han convertido las calles en verdaderos lodazales, y hemos tenido la fortuna de no ver ni un peón dedicado á quitar el mucho barro de los pasos que utiliza el público. Verdad es que el municipio no debe estar en disposición de hacer estos pequeños gastos y lo conveniente será acometer grandes empresas y dejar estas cosas menudas para que las resuelvan los elementos; el sol y el aire se encargarán de abrir paso en las calles.

Nuestro particular y querido amigo D. Pascual Martínez Gil se halla

restablecido, y hemos tenido el gusto de saludarle en el despacho de su notaría. Le felicitamos cordialmente como lo felicitan á diario sus amigos y clientes que van á verle al mismo tiempo que utilizan sus servicios.

El próximo pasado domingo por la tarde un sujeto llevaba del ronzal un potro, y en pleno paseo de las Germanías, cuando más concurrido estaba se le desbocó y atropelló á un niño de corta edad causando lesiones y no hubo más desgracias afortunadamente por que la gente se echó sobre el caballo y después de grandes esfuerzos lograron sujetarle. Por cierto que no vimos por allí ningún dependiente de la autoridad.

A llegado á nuestros oídos que no falta por ahí quien aconseja, á gentes incultas sin duda alguna, que no lean nuestro periódico, por no estar permitida su lectura por la Iglesia.

Adivinamos dada la forma de combatirnos quien puede ser el autor de tan gran *gansada*.

Para combatirnos debe hacerse cara á cara y frente á frente. Esos procedimientos de *tirar la piedra y esconder la mano* ya sabemos en esta población quien los gasta.

Se han acercado á nuestra redacción varios amigos que gozan de simpatías personales en nuestra ciudad, apuntando la idea de celebrar una función religiosa con el mayor esplendor posible, en honor de Sta. Ana, en acción de gracias por haber dado fin á la pertinaz sequía y principalmente por no haber sufrido perjuicio en las últimas heladas la naranja que está para recolectarse. A este objeto han abierto una suscripción cuyo depositario lo es el Ilmo. Sr. D. Nicolás Eduardo Lloret y Marco, presidente de Sala jubilado, que tiene su domicilio en la calle de Santa Clara, número 1, á donde pueden dejar su limosna ú óbolo los devotos que quieran contribuir á los gastos que llevará en sí aquella solemnidad religiosa. Oportunamente se hará público la forma de su organización y se rendirán cuentas de la recaudación y gastos que origine la fiesta. Dado el gusto de sus organizadores promete ser espléndida y responderá á los sentimientos del vecindario.

El domingo último penetraron ladrones en la casa número cuatro de la calle de San Pascual de esta ciudad, llevándose consigo 200 pesetas que guardaban, sus dueños, el matrimonio Enrique Soda y Remedios Milio.

Según nuestras referencias, salió por la tarde el Enrique á juntarse con sus amigos, quedando de antemano de acuerdo con su esposa Remedios, que á las siete acudiría á casa de la hermana de esta llamada Vicenta que habita en la calle Mayor, para cenar juntos como otras veces; y á eso de las seis y media, la referida esposa, salió de casa cerrando tras sí la puerta de la misma.

Cuando ya eran sobre las diez y media de la noche regresó el matrimonio á la casa para dormir, notando con sorpresa que estaba la entrada á oscuras siendo así que se habían dejado las luces encendidas y á los pocos pasos tropezó la mujer con pares de calzado que habían esparramados por el suelo, lo que hizo sospechar que algo anormal había ocurrido.

Los ladrones no han sido habidos.

SECCION RELIGIOSA

IGLESIA COLEGIAL

Día 8—Domingo de Septuagésima—A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión por las Hijas de María. A las nueve, la Conventual con exposición del Santo Evangelio.

IGLESIA EX-CONVENTO DE S. ROQUE

Día 7—A las diez de la noche Adoración Nocturna; Turno de la Purísima.

Día 9—A las ocho de la mañana, Misa solemne con Sermón á los Santos Crispin y Crispiniano, á expensas del gremio de Zapateros.

SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

Continúan en la Colegial; á las cuatro de la tarde: en la Iglesia Ex-convento de San Roque; á las siete de la mañana: en la Iglesia de las Escuelas Pías á las siete y media, y en la de San José, á las cuatro de la tarde.

Mercados

INFORMACION

Pasa

Sobre 600 toneladas ascienden las existencias en Londres, habiéndose veedido algunos lotes de selecteds corriente á 30/ y se espera que la demanda mejorará y en la primavera próxima quede muy poco.

Exportación de pasa por los puertos de Gandía y Denia

Resumen comparativo hasta el 3 de Febrero de 1914

DESTINOS	Cosecha 1913 Quintales	Cosecha 1912 Quintales	Diferencia favor 1913 Quintales
Londres	110940	108208	2732
Liverpool	49500	43094	6406
Otros puertos	190410	79322	111088
TOTAL	350850	230624	122226

Naranja

Embarques generales han sido Londres, 36.000 cajas, Hamburgo, 66.000 Liverpool, 32.000 Bremen, 10.000 Amsterdam. 17.000 Bristol, 14.000 Hull, 16.000 otros mercados 72.000 cajas

Exportación por el puerto de Gandía

Embarcado hasta 3 Febrero 1914

Naranja cajas	Cebolla cajas	Mandarinas cajas
298840	119600	41990

Agencia Consular de Francia

Se recomienda por orden superior á todos los súbditos franceses que residan en el Distrito de Gandía, que se presenten para inscribirse en esta Agencia Consular é interesarles de asuntos que puedan conllevarles.

Gandía 1.º Febrero 1914
El Agente Consular de Francia
FERNANDO GARCIA

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y Almacén de Materiales de Construcción

Fundada en 1880

ANTONIO V. VIDAL

MAESTRO DE OBRAS

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO Y GRANITO

Fábrica: Rausell, 3 y 5
Despacho: Germanías, 15
Teléfono, núm. 23 GANDIA

M. Paniagua y C.^a

Mayor, 60.-(Frente a la tienda de tejidos de D. Bartolomé Ferragud)

Unica casa en Gandía dedicada exclusivamente al ramo de electricidad



En esta casa encontrará el inteligente público un gran surtido en el ramo de electricidad, como cables desnudos y cubiertos, flexibles, hilos, interruptores Paiste, de palanca y de alta tensión hasta 10.000 voltios, conmutadores, timbres, cafeteras, calentadores de agua desde 1/4 de litro de cubida hasta dos litros, hornillos timbres polarizados, contadores, planchas, pilas secas, bujías para pianos, teléfonos llamada por magneto y por pila (domésticos) pararrayos, resistencias líquidas, cortacircuitos de alta y baja tensión, pértigas de maniobra hasta 20.000 voltios, desconectadores, bobina de self-inducción, aisladores rizados, pasamuros para 6 y 10.000 voltios, motores, ventiladores, correas, aceites lubricantes, amperímetros, voltímetros, etc., etc. a precios sin competencia. Gran surtido en lampistería, para salas, comedores y dormitorios; plafones y faroles última novedad.

Se montan toda clase de instalaciones eléctricas y de riesgo

Recomendamos a todo el mundo

nuestra verdadera lámpara irrompible

Stark

Los Sabañones

(Pruñons, Panallons)

Se curan en 24 horas con la Pomada ADROVER

Precio: DOS REALES caja

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico.-Gandía

HISPANOL

RESOLUTIVO INFALIBLE

Remedio seguro y eficaz para curar las quemaduras, torceduras, contusiones, orquitis, erisipelas, etc., etc.

(Véase el prospecto)

PRECIO 1.50 PESETAS, FRASCO

De venta en todas las farmacias

MAQUINAS DE COSER

FRISSTER Y ROSSMANN

Máquinas de hacer calceta. Bicicletas. Depósito de aceites, grasas para maquinaria y accesorios en general

Agentes A. VIDAL Y H^{nos}. Paseo de las Germanías, 13

Teléfono núm. 23 - GANDIA

Pedro Estéban

Gonzalez, 11, GANDIA

Representante de la casa de D. Santiago Neuhofer :

Importador de frutas verdes y secas :

Cebollas, patatas, etc. etc.

LONDRES

EL INSECTICIDA FENIX



Extermina por completo el POLL ROIG, POLL NEGRE, Serpeta, Cotonet y Negrilla de los naranjos, sin perjudicar al arbol ni al fruto.

ES MAS BARATO que los demás, porque no va envasado en latas que los encarecen. Patentada la solidificación. No obstruye los pulverizadores. Una prueba convence para proclamarlo el mejor de los insecticidas.

Paquete 50 céntimos, De venta: Droguería de San Francisco, 75, Valencia

EN GANDIA: A. VIDAL Y H^{no} GERMANIAS, 13

Las mejores LAMPARAS FILAMENTO

Perillas para electricidad y las más baratas, las vende la **CASA GRAS** Calle Mayor, número. 51 GANDIA

Recomendamos esta casa para hacer toda clase de instalaciones como son: Electricidad, Gas y Aguas potables, pues es el establecimiento que más barato trabaja.

También se hacen toda clase de trabajos de hojalatería.



IMPRESNTA Y LIBRERIA

DE JOAQUIN FERRER

MAYOR, 71.-GANDIA

Se hacen toda clase de impresiones. Grande y variado surtido en papeles de todas clases y en objetos de escritorio. Libros de texto y material para las escuelas. Postales y estampas.

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCIÓN

DIRIGIDO POR

D.^a AMPARO OLMOS

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALÁ DE OLMO, NUM. 14

GANDIA

: Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras :
Abrigos, Sombreros, etc., etc.

: Lencería para señoras y caballeros, Canasillas para recién nacidos :
Trajecitos para niños, estilo sastre

Verdadero corte parisién. Honorarios módicos. Facilidades en los pagos

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada a la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra a la de Corsés de todas hechuras, así como también a la de fajas ortopédicas. Ambas responden a todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjero.

La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora son la mejor garantía que ofrece a las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza

Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo, núm. 14, nos permite admitir alumnas a toda pensión



Linea regular de Vapores

para el transporte de NARANJA a granel y en cajas

entre los puertos de GANDIA Y-CETTE Salidas directas bisemanales por los

Vapores: Vicente Salinas - Pedro Pi - Federico - Goya - Cullera - Comercio - Antonia.

Consignatarios: A. Ferrer Peset y H.^{os}

Agente: FRANCISCO DIEGUEZ

CARMEN, 1 TELEFONO, N.º 3

Gandia

TORRES



DENTISTA

GERMANIAS 15, PRAL.-GANDIA

Operaciones sin dolor

Dentaduras sin paladar

Coronas y puentes americanos

y todo lo relacionado a la odontotecnica

DEPÓSITO DE MATERIALES para la confección de frutas

Representante de los productos insecticidas

Marca "EL SOL"

para combatir las plagas del naranjo y limonero, almendro, olivo, melonares, frutas y alfalfa.

Para más detalles dirigirse al representante

PASCUAL MORATAL

CANALEJAS, 36, GANDIA